



AJUNTAMENT DE CASTELLFOLLIT DE LA ROCA

Núm. de Decreto y Fecha:
2025DECR000573 11/11/2025

DECRETO DE ALCALDÍA

Asunto: Aprobación de la concesión de una subvención nominativa a la “Unió Esportiva Castellfollit” año 2025. EXP. X2025000810.

Visto el expediente X2025000810 relativo a la concesión nominativa de una subvención a la “Unió Esportiva Castellfollit”, con CIF: G17357377, entidad que tiene como finalidad la organización de actividades dirigidas al fomento de la práctica del fútbol en Castellfollit de la Roca,

Visto que con fecha 17 de diciembre de 2024, fueron aprobados los Presupuestos municipales para el ejercicio 2025, en los cuales se destinaba la aplicación 341.48005 de 3.000 euros, a la concesión de una subvención a la “Unió Esportiva Castellfollit”.

Visto que con fecha 31 de octubre de 2025, se emitió informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para la concesión nominativa de subvenciones, e informe de Intervención en el cual se acredita la consignación de importe suficiente en la correspondiente aplicación de los Presupuestos municipales.

Vista la documentación justificativa de fecha 27/10/2025, núm. de registro de entrada E2025002461.

Visto el informe de fiscalización del gasto de fecha 05/11/2025,

De conformidad con aquello que se ha fijado en el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 71 y 88 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

DECRETO:

Primero. Acceder a la solicitud del Sr. Ferran Quintana Agustí , de fecha 27 de octubre de 2025 (NRE E2025002461), en nombre y representación de la “Unió



AJUNTAMENT DE CASTELLFOLLIT DE LA ROCA

Esportiva Castellfollit”, con NIF: G17357377, y conceder una subvención a dicha asociación para hacer frente a los gastos derivados de la organización de actividades dirigidas al fomento del fútbol en Castellfollit de la Roca, por importe de TRES MIL EUROS (3.000.-€).

Segundo. Aprobar la justificación de la subvención realizada por el Sr. Ferran Quintana Agustí , en representación de la “Unió Esportiva Castellfollit”, en fecha 27 de octubre de 2025.

Tercero. Autorizar, disponer y reconocer la obligación (fase ADO) del gasto derivado de la concesión de la subvención por importe de TRES MIL EUROS (3.000€), con cargo a la aplicación presupuestaria núm. 341.48005, del presupuesto municipal de 2025.

Cuarto. Notificar a la “Unió Esportiva Castellfollit” la concesión de la subvención.

Quinto. Dar cuenta de este Decreto en la próxima sesión del Pleno Ordinario que se celebre.

Castellfollit de la Roca, fecha de la firma electrónica